



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDÓN

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Pola de Gordón, siendo las catorce y treinta y cinco horas del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de D. Antonio García Arias, Alcalde-Presidente, asistido del Secretario D. Rubén Álvarez González, Funcionario Interino de Administración Local con habilitación nacional, que lo es del Ilmo. Ayuntamiento de Pola de Gordón. Concurren, previa citación realizada en legal forma, los Sres. concejales que al margen se expresan, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, para la que habían sido previamente citados en legal forma.

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

DON ANTONIO GARCIA ARIAS

**CONCEJALES ASISTENTES:**

DOÑA MARIA VIOLETA GONZÁLEZ ÁLVAREZ  
DON CESAR GARCÍA RIVERA  
DOÑA NOELIA BARRIENTOS SEVILLA  
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ  
DON FRANCISCO CASTAÑÓN GONZÁLEZ  
DON JUAN MANUEL FERNÁNDEZ SAHELICES  
DOÑA MARÍA BRISA FERNANDEZ PELAEZ  
DON IGNACIO MARÍA ALONSO PEÑA  
DOÑA SARA HERRERO GUTIERREZ

Ausencia:

DON ANTONIO J. SANTAMARINA RABANAL

**SECRETARIO:**

D. RUBÉN ÁLVAREZ GONZÁLEZ



## ASUNTO NÚMERO 1: APROBACIÓN TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO. CIERRE EJERCICIO 2023

Con el uso de la palabra, procede el Sr. Alcalde-presidente a dar lectura al primer y único asunto del orden del día. **Aprobación transferencias de crédito. Cierre ejercicio 2023**, para a continuación informar del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda sobre el ya referido punto:

-PSOE, a favor.            **-Partido Popular**, abstención hasta el Pleno.

-A.V. G, a favor.        **-Unión del Pueblo Leonés**, abstención hasta el Pleno.

A continuación, procede a ceder la palabra al portavoz del grupo Partido Popular, **D. Francisco Castañón González**, quien haciendo uso de la misma procede a manifestar que:

*“Gracias por la cesión de la palabra, pero no sé si el equipo de gobierno tiene algún tipo de explicación que dar, al por qué de esta modificación de crédito, o algo, o sencillamente valoramos los documentos aportados, es decir, no sé si la corporación tiene algo que decir, de cara a justificar. En caso de que tengan algo que decir, si no tienen nada que decir pues nada”*

Ante las referidas alusiones, y en referencia a las mismas, retoma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, quien procede a manifestar que,

*“Los gastos más elevados han sido los facturados por el consumo eléctrico, pasando de 225.000 euros a 372.000 euros, más o menos, pues hablo de memoria. Ese gasto supuso un descuadre importante, lógicamente no estaba previsto que estallara una guerra y el contexto eléctrico se disparara”*

Tras la explicación ofrecida, retoma la palabra el portavoz Popular, **D. Francisco Castañón González**,

*“De acuerdo, vale. A nosotros nos gustaría insistir en el hecho de que nos gustaría que el horario de los plenos sea fijado en consonancia, para que podamos asistir todos los miembros de la corporación. Pues creo que es importante que todos podamos estar”*

*“Decir, que es un mecanismo ordinario, el de la modificación de crédito. Entendemos que sí, que hay que hacerla, de hecho, la secretaria-interventora saliente, ya lo dejo marcado en diciembre del año pasado. Pero si queremos manifestar, la falta de tacto, de diligencia, de intentar llegar a un acuerdo, de intentar dar a conocer, la falta de transparencia, y desde luego la falta de voluntad de diálogo, a la hora de hacer esta modificación.*

*Y no me refiero solo al presente, pues ahora estamos haciendo una modificación de crédito que se basa en gastos y necesidades producidas en el año 2023, que entendemos que muchas de ellas deberíamos haberlas sabido, como ciertas cantidades de dinero que se dedican a la limpieza de la nieve, para ver si entendíamos que era necesario hacer eso, si entendemos que es necesario o por qué, el aumento de los gastos sociales de los trabajadores, cuál es la causa,*



ya no hablamos solo de la luz, estamos hablando de un gasto de personal, por ello, saber cuál es la causa y su por qué, pues quizás tendríamos que decir algo, o quizás no.

*Pero el momento de informar y comunicar, es cuando es necesario hacer ese gasto y esa modificación, pues vemos partidas que en el mes de marzo ya estaban agotadas, es decir desde ahí en adelante, creo que algo deberíamos haber sabido y dar nuestra opinión.*

*Parte de ellas son del mandato anterior, pero repito, creo que el mecanismo es el que tiene que ser, se deben dotar a las partidas de la cantidad de dinero suficiente como para que se puedan ejecutar.*

*Desde luego acuso al equipo de gobierno de falta de transparencia a la hora de realizar esos gastos, y por ello le pido al equipo de gobierno, que, si no hay partida suficiente, al menos nos expliquen, en el momento que sea necesario, para qué es necesario ese gasto. Desde luego nosotros, creo que, debido al retraso, nuestro voto debería ser negativo. Pero no, no vamos a votar en contra, nos vamos a abstener. Creemos que tiene que ser una abstención responsable, en la necesidad de hacer frente, desde el punto de vista contable, administrativo y económico, a las obligaciones que tiene contraídas el ayuntamiento, por ello, independientemente de lo anteriormente dicho al equipo de gobierno, pues creemos que es un ejercicio de responsabilidad por nuestra parte, nos vamos a abstener, y esa es nuestra postura, la abstención.”*

Finalizada la intervención el portavoz Popular, **D. Francisco Castañón González**, procede a hacer uso de la misma en continuidad del turno de intervención, la portavoz de Unión del Pueblo Leonés, **D<sup>a</sup>. Sara Herrero Gutiérrez**, quien procede a manifestar que,

*“Tal y como manifesté en la Comisión, no hay mejor palabra que la que está por decir, pero, aun así, y a pesar de haber hablado mucho durante estos últimos años, voy a seguir haciéndolo, pues para ello me han puesto aquí los Gordoneses.*

*Reiteradamente desde la oposición llevamos años quejándonos de la falta de información en las decisiones económicas que afectan a este ayuntamiento. Aquí no sólo se está trayendo esa subida de la luz. Llevamos años quejándonos de la falta de información sobre cuestiones políticas que afectan a este ayuntamiento, llevamos años quejándonos de la falta de presupuestos municipales, prorrogados desde el año 2020, cuando este equipo de gobierno nos dijo ya a mediados de octubre que la primera semana de noviembre tendríamos los presupuestos, y seguimos sin ellos.*

*Llevamos años quejándonos de la falta de responsabilidad por parte del equipo de gobierno, en lo que implica a las obligaciones tributarias que corresponden a los municipios para poder acceder a los tributos del estado como a ese tipo de ayudas que tanto ansiamos para poder sacar adelante nuestra situación socioeconómica.*

*Hoy nos traen aquí para blanquear una actuación, en la que no nos han tenido en cuenta en ningún momento. Yo hace tiempo que les dije, el Sr. Alcalde recordará, que la UPL no estaba aquí para refrendar los actos del Partido Socialista y del equipo de gobierno, que nuestra función es la de fiscalizarlos y conseguir que la gestión municipal siguiese el camino correcto, el de la senda de la legalidad.*



*Mi responsabilidad sobre este cargo que ostento desde hace 9 años, ha quedado patente siempre, y así lo he demostrado en cada intervención que hago, en ocasiones doy lecciones sin querer hacerlo, pero es que, a pesar de su falta de empatía me han escuchado decir que a la política se viene aprendido. Y es precisamente esa responsabilidad la que me obliga a abstenerme, pues sinceramente, por ganas votaba en contra, pero por primera vez en la historia se presenta esta forma de gestionar, no la habíamos vivido nunca. Considero que son casi tan vanguardistas como el presidente del gobierno, quien nos informa de su meditación, les aconsejo que sigan su ejemplo, y que mediten, que mediten bien, pues quizás, en otro momento esta forma no les va a salir. Los problemas ya vienen solos, como para que encima los estemos buscando.*

*Como ha dicho el portavoz del Partido Popular, mi voto va a ser el de abstención, por responsabilidad”.*

Finalizada la intervención de la portavoz de U.P.L, retoma la palabra el Sr. Alcalde-presidente, quien invita a los miembros de la corporación a votar el ya anteriormente referido y único punto del orden del día.

Siendo el resultado de la votación, 6 votos a favor y 4 abstenciones. Quedando por tanto **APROBADO** el único punto del orden del día, **APROBACIÓN TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO. CIERRE EJERCICIO 2023.**

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión del pleno extraordinario del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas y cuarenta y tres minutos.

EL ALCALDE

D. Antonio García Arias

EL SECRETARIO

D. Rubén Álvarez González

